

LA PLATA, 17 ENE 2013

VISTO el expediente N° 21200-39505/12 mediante el cual se propicia en el Ministerio de Justicia y Seguridad, la designación de Patricia Inés BELEN en el cargo de Directora de la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia dependiente de la Subdirección General de Administración - Justicia y de Mariela Susana HERNANDEZ en el cargo de Directora de la Dirección de Auditoría, dependientes de la Dirección General de Administración, a partir del 1 de junio de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que Mariela Susana HERNANDEZ presenta su renuncia, con fecha 1 de junio de 2012, al cargo de Directora de Compras y Contrataciones - Justicia dependiente de la Subdirección General de Administración - Justicia de la Dirección General de Administración, el que fuera otorgado mediante Decreto N° 3462/10;

Que de acuerdo a lo manifestado en el párrafo que antecede el Titular de la Dirección General de Administración propone en su reemplazo la designación de Patricia Inés BELEN en el cargo de Directora de la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia, a partir del 1 de junio de 2012;

Que asimismo al encontrarse vacante la Dirección de Auditoría se propicia la designación a partir del 1 de junio de 2012 en el cargo de Directora a Mariela Susana HERNANDEZ;

Que a fojas 20 la Dirección de Sumarios informa que Mariela Susana HERNANDEZ no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que Patricia Inés BELEN revista en un cargo de la Planta Permanente en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, Contador Inicial, Código 5-0000-XIV-4, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección General



H



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

de Administración, deviniendo necesaria la reserva del mismo por el presente acto administrativo;

Que los cargos que nos ocupan se encuentran previstos en la estructura organizativa del Ministerio de Justicia y Seguridad y conforme a la solicitud del Director General de Administración, atendiendo las necesidades propias de esas áreas orgánico-funcionales, resulta necesario las designaciones que se propician. No afectando así el normal funcionamiento de las áreas que tienen incumbencia directa con las Direcciones de Compras y Contrataciones – Justicia y de Auditoría, por lo cual se dicta el presente acto administrativo conforme lo establecido en el Decreto N° 3/12;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación y la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

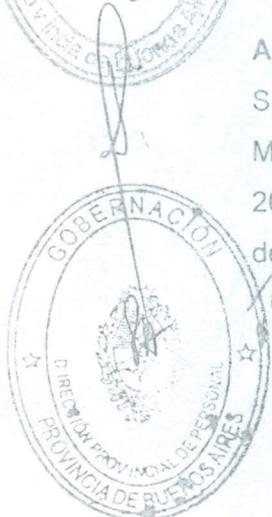
Que la gestión que se pretende se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en concordancia con lo establecido en el Decreto N° 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, la renuncia presentada por Mariela Susana HERNANDEZ (DNI 25.312.042 – Clase 1976), a partir del 1 de junio de 2012, al cargo de Directora de la Dirección de Compras y Contrataciones – Justicia dependiente de la Subdirección General de Administración – Justicia, de conformidad con lo



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, a partir del 1 de junio de 2012 a las personas que a continuación se citan en los cargos que en cada caso se consigna, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

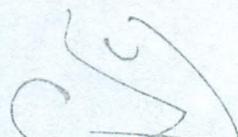
Patricia Inés BELÉN (DNI N° 18.481.383 – Clase 1967) en el cargo de Directora de la Dirección de Compras y Contrataciones – Justicia dependiente de la Subdirección General de Administración – Justicia, a quien se le reserva un cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, Contador Inicial, Código 5-0000-XIV-4, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Mariela Susana HERNANDEZ (DNI N° 25.312.042 – Clase 1976) en el cargo de Directora de la Dirección de Auditoría.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 73


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires


Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires